SÍ A LA PAZ_{COLECTIVA} DE MUJER<mark>ES</mark> REFUGIADAS, EXILIADAS Y MIGRADAS EN ESPAÑA

LA COLECTIVA DE MUJERES REFUGIADAS, EXILIADAS Y MIGRADAS EN ESPAÑA, reunidas en Alicante -España-, Dice SI A LA PAZ y Celebra los resultados del trabajo de la Subcomisión de Género en los Acuerdos de la Habana

<u>La Colectiva de nuevo, hace un llamado para la Participación de las Mujeres Refugiadas,</u> <u>Exiliadas y Migradas en los Procesos de Paz</u>

25 de julio de 2016

Desde **La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas,** reunidas en Alicante, decimos SÍ A LA PAZ, celebramos el informe del trabajo de la Subcomisión de Género en los Acuerdos de la Habana, como resultado del compromiso y acompañamiento del movimiento de mujeres en Colombia, presentado el 24 de Junio, según comunicado conjunto Nº 82¹. De nuevo, hacemos un llamado a las partes para incluir la participación de las Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas.

La Colectiva, también, hace suyo este avance, ya que desde el inicio de las negociaciones, hemos demandado que los acuerdos cuenten con el enfoque diferencial y de Género.

Valoramos que nuestras propuestas han sido recogidas y reflejadas en la metodología que sugerimos de participación del movimiento social de mujeres en Colombia, según varios documentos remitidos a la mesa negociación desde mayo del 2013. La Colectiva, comparte las palabras de la representante especial del Secretario General de Naciones Unidas para la violencia sexual en los conflictos, Zaina Bangura: "Este es un mecanismo sin precedente, y su éxito es crucial para alcanzar una paz duradera y sostenible en Colombia, también puede servir como una inspiración para la resolución de conflictos alrededor del mundo".

Sin embargo, LA COLECTIVA, nuevamente hace un llamado la para la participación de las Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas. Aunque, hemos mantenido diálogo con las representantes del Gobierno Colombiano y de la Farc-ep en la subcomisión de Género y con los diferentes organismos multilaterales de defensa de los Derechos Humanos, lamentamos que en última instancia, tampoco nos han invitado a participar. Por ello, seguiremos en nuestro compromiso por visibilizar y reivindicar que las Refugiadas y Exiliadas seamos consideradas como sujetos de derecho, al amparo de las normativas internacionales y con la necesidad determinante de nuestro derecho a participar, ser escuchadas, a no ser discriminadas ni excluidas por encontrarnos en condición de Refugio y Exilio.

Por todo ello, hoy queremos expresar:

- Que desde el inicio de las conversaciones de paz en La Habana, hemos realizado llamamientos al Gobierno y a la guerrilla de la Farc-ep para hacer realidad la participación política de las mujeres Víctimas, Refugiadas y Exiliadas.
- Nuestra insistencia que en los acuerdos de paz se incluya las voces de las Mujeres Refugiadas y Exiliadas, especialmente el acuerdo 5 de víctimas, en el marco de la Resolución 1325 y Conexas de Naciones Unidas para garantizar la participación como sujetas políticas y el reconocimiento de nuestro derecho a la verdad, la justicia, la reparación, el principio de no repetición y el retorno con garantías. Seguiremos insistiendo en desamar la guerra para que la democracia sea real.
- Facilitar los medios para la garantía del derecho de participación en el plebiscito con el que se pretende refrendar el acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC-EP. Para ninguna colombiana es fácil votar en el exterior, no hay pedagogía ni difusión, entre otras, muchas dificultades. No debe limitarse para que voten quienes estén inscriptos en los espacios consulares en anteriores

_

¹ http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/documentos-y-comunicados-conjuntos/Paginas/Comunicado-Conjunto-No-82.aspx

- elecciones, puesto que no se puede invisibilizar a la diáspora Colombiana y los Consulados deben respetar y garantizar la participación abierta.
- Valoramos el acuerdo de que la "Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición", evidencie las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres, que se acordó la creación de un grupo de trabajo de género que contribuya con tareas específicas de carácter técnico y de investigación, como la preparación de audiencias de género. Para ello, Reiteramos nuestra propuesta, de creación y participación de una Audiencia Pública de Mujeres Refugiadas y Exiliadas en España, con el fin de escuchar nuestras voces como Víctimas y asegurar el enfoque diferencial y de Género, sin exclusiones.
- Que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, haya especial atención y participación de las Mujeres Refugiadas y Exiliadas, asegurando las debidas garantías, un trato justo, digno y no discriminatorio para ser parte de la Composición de la Comisión y en general, de la implementación de todos los acuerdos emanados del proceso de paz.
- Nuestra disposición a construir propuestas para desterrar las causas del conflicto en condiciones de igualdad como gestoras de paz, aportar a la memoria histórica y la solución de conflictos.
- El llamado es la construcción de una Paz completa, con el plebiscito de SI A LA PAZ, en el proceso de negociación entre el Gobierno Colombiano y la Farc-Ep; y el avance del proceso con el ELN, en Ecuador, son fundamentales para construir un escenario de paz con justicia social, de Género, sostenible y duradera, con presupuestos participativos con enfoque de género y equidad.

El reto es el seguimiento y monitoreo de modo que se consolide la democracia y la paz, sin exclusiones. Por ello, invitamos a todas las mujeres a cuidar e impulsar la construcción de la paz con justicia social, sostenible y duradera.

Alicante, 25 de Julio 2016

Contacto: Alba Teresa Higuera Buitrago Coordinadora

 $Email: \underline{mujeres refugiadas migrapaz cbia@gmail.com}$

Tel: Móvil: +34 664102056